



Preguntas frecuentes - servicio alternativo de Visados

P. Necesito visar/registrar un expediente, ¿cómo lo hago?

R. - Si necesitas iniciar un nuevo visado/registro de expediente, ya puedes hacerlo desde el sistema alternativo que tienes disponible en la página web.

<https://aparejadoresmadrid.es/servicio-alternativo-para-la-gestion-del-visado-de-actuaciones-profesionales/>

P. No localizo el/los impreso/s para visar/registrarse una actuación profesional.

R. Una vez cumplimentado el formulario para iniciar un visado o una intervención, te llegará un correo electrónico indicando el nº de intervención asociado al emplazamiento de la actuación profesional. En el correo, además, se adjuntará un manual con la relación tipo de trabajo-documentos necesarios y un archivo comprimido (en formato .zip) con los impresos necesarios para el visado.

Si en el archivo comprimido no encuentras los documentos necesarios para la tramitación de tu visado/registro, escribe a visados@aparejadoresmadrid.es solicitando los documentos modelo que necesites.

P. Tenía pendiente un visado, el martes 21 recibí un sms en el que se me indicaba que el visado estaba correcto pero no me dio tiempo a descargarlo, ¿Podría recuperarlo o tengo que visarlo de nuevo?

R. Si tu expediente fue visado antes del día 22 pero no pudiste descargar el expediente del portal de Trámites digitales, tienes que entrar en el [sistema alternativo que tienes disponible en la nueva web](#) y seleccionar el tipo de Intervención "envío de anexos" y en su momento aportarás el pdf que enviaste para visar y copia o pantallazo del SMS que recibiste donde viene el Nº de Intervención y la confirmación del visado y te lo reenviamos con un nuevo sello de visados.

P. Rogaría información al respecto del expediente abierto el lunes 20. Hice una actualización del expediente el martes 21 y no sé si se vio afectado por los problemas sufridos y si debo volver a enviar la documentación.

R. Si has gestionado el visado de un expediente por la plataforma de Trámites Digitales previo al ataque del día 22 y no se había resuelto o tenía incidencia, no se va a poder recuperar ni gestionar el mismo, por lo que **es imprescindible que se inicie de nuevo** el expediente a través del [sistema alternativo que tienes disponible en la nueva web](#)



P. Me urge mucho el visado de un expediente, ¿Cómo puedo solicitarlo?

R. De momento no hay posibilidad de tramitar un visado urgente, se atenderán los expedientes por riguroso orden de entrada.

P. Me gustaría acercarme al colegio a visar presencialmente , ¿Pueden darme cita?

R. Tampoco existe posibilidad de visar de forma presencial en el Colegio, igualmente se tendrán que comunicar los datos a través del sistema alternativo y enviar documentación por mail, por lo que te aconsejamos que lo realices de forma no presencial.

Únicamente los CFO con Arquitecto podrán gestionarse de forma presencial en el Colegio si los documentos están rubricados (no firma electrónica)

P. Voy a visar un fin de obra, y necesito acceder a las hojas de las estadísticas, ¿ se puede entrar? Y si no se puede, ¿Cómo hago para visarlo?

R. Desde este enlace, se puede acceder a la aplicación y al área personal de cada intervención de Estadística de Materiales <https://materiales.cgate-coaat.com/>

P. Tengo obras habilitadas en la plataforma de Novaltra con un nº de expediente que no puedo relacionar con las obras al no disponer de acceso a los expedientes a través de trámites digitales. ¿Cómo puedo tener acceso a las actas de aprobación de los planes de seguridad visados?

R. Para acceder a NOVALTRA (Libro de incidencias electrónico) . Se accede directamente desde <https://app.novaltra.com/#/>

P. ¿Podríaís indicarme el coste que va a tener mi visado?

R. Lamentablemente todavía no tenemos acceso al simulador de Gastos de Gestión. Estamos trabajando en ello, cuando lo tengamos disponible, lo colgaremos en nuestra página web.

Servicio de Visado Colegial

Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid

visados@aparejadoresmadrid.es